

Expediente: 1127/16
Carátula: VALDEZ MARIA ARGENTINA C/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.Y F. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20082857894 - SA SAN MIGUEL AGICI Y F, -DEMANDADO
20308354009 - RIVADEO, JUAN LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20082857894 - SORAIRE, JORGE GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
20308354009 - VALDEZ, MARIA ARGENTINA-ACTOR
30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - HELUANE, ROXANA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 1127/16



H103215446303

JUICIO: VALDEZ MARIA ARGENTINA c/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.Y F. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1127/16

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.-

A la presentación efectuada el 03/12/2024 por el Perito Médico Oficial Dr. Braulio Gonzalo Fanjul y conforme a constancias de autos (estudios realizados): Previo a todo tramite y con el solo fin de poder contar con la mayor cantidad de elemento probatoria, con el objetivo de emitir un pronunciamiento valido. Aclare el perito antes mencionado los estudios que estarían faltando a la actora, para poder realizar el dictamen pericial encomendado. Firmado digital: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ - VOCAL. mp N° 1127/16

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.